
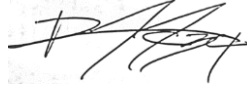


	PROCESO		VERSION: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO BS-FR-057
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		FECHA: 2/17/2022
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-431-2026			
CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 01/05/2026 AL 31/05/2026			
Fecha de presentación o radicación:		01 de Junio de 2026	
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato No.		CPSP-431-2026	
Clase o tipo de contrato:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Nombre del(a) contratista:		DIEGO FERNANDO ALARCÓN LARA	
Identificación del(a) contratista:		C.C.	1022933464
Objeto:		Prestar Servicios Profesionales realizando dirección, seguimiento, acompañamiento y apoyo técnico-metodológico a la DPYLD.	
Lugar de ejecución:		BOGOTÁ D.C.	
Fecha de suscripción:		24/01/2026	
Plazo de ejecución inicial:		HASTA EL 26/12/2026	
Fecha de inicio:		27/01/2026	
Fecha de terminación:		26/12/2026	
Prórroga(s)		NO	NO APLICA
Suspensión(es)		NO	NO APLICA
Cesión(es)		NO	NO APLICA
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:		DAVID ALEJANDRO ACOSTA CÁRDENAS	
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:		Coordinador del GIT Deporte Rendimiento Olímpico	
II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:		ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:	EVIDENCIAS O SOPORTES:
1. Apoyar la implementación de estrategias para el proceso de identificación de potenciales talentos, en los diferentes deportes, en articulación con los organismos del Sistema Nacional del Deporte.		<p>Durante el mes de mayo, se realizó el acompañamiento a la Federación Colombiana de Escalada Deportiva en el desarrollo de la Copa Desarrollo, evento en el que participaron las categorías U7, U9, U11 y U13. Esta competencia contribuye al fortalecimiento de los procesos formativos y al desarrollo de la disciplina a nivel nacional.</p> <p>Asimismo, esta acción aportó al fortalecimiento del proceso de identificación de potenciales talentos deportivos, en articulación con los organismos que integran el Sistema Nacional del Deporte.</p>	FOTOGRAFIAS
2. Realizar visitas técnicas a entrenamientos y competencias, con el fin de diagnosticar y evaluar el proceso de los atletas y la calidad técnica de los eventos deportivos apoyados con recursos de MinDeporte.		<p>Durante el mes de mayo, se realizó el seguimiento técnico al Campeonato Panamericano, en el cual participó la Federación Colombiana de Taekwondo, así como al evento Centroamericano Grand Winner Centroamericano, con participación de la Federación Colombiana de Karate.</p> <p>Estas acciones permitieron realizar el acompañamiento y la evaluación del proceso deportivo de los atletas, así como verificar la calidad técnica y organizativa de los eventos apoyados con recursos de MinDeporte.</p>	seguimiento
3. Programar junto a los entrenadores, equipo multidisciplinario, reuniones técnico- científicas, para proyectar los controles técnicos en concentraciones y competencias, con el fin de apoyar o redireccionar los procesos de entrenamiento, conforme a las características de las etapas establecidas en el decreto 1052 de 2022.		<p>Durante el periodo evaluado, se dio cumplimiento a esta obligación mediante la realización de test técnicos a los atletas que estarán en los juegos Centroamericanos y del Caribe. Estas acciones permitieron generar insumos para el análisis del rendimiento y la proyección de los controles técnicos, en articulación con entrenadores y el equipo multidisciplinario, contribuyendo al ajuste y fortalecimiento de los procesos de entrenamiento conforme a las etapas establecidas en el Decreto 1052 de 2022.</p>	PANTALLAZO Y FOTOGRAFIAS
4. Apoyar a los entrenadores y equipos técnicos del sistema nacional deporte en la elaboración de planes de entrenamiento y estrategias especializadas para el desarrollo y potencialización de las habilidades identificadas en los deportistas de acuerdo con las etapas establecidas en el decreto 1052 de 2022.		<p>El acompañamiento se desarrolló mediante la realización de una mesa de trabajo orientada a brindar lineamientos a los entrenadores nacionales para el desarrollo de las diferentes dimensiones que deben fortalecerse en los atletas, de acuerdo con su clasificación y nivel deportivo.</p> <p>Este espacio permitió generar orientaciones técnicas y metodológicas encaminadas al fortalecimiento de los procesos de preparación, seguimiento y desarrollo integral de los atletas que hacen parte de los diferentes programas apoyados por el Ministerio del Deporte, en coherencia con la planificación establecida para la presente vigencia.</p>	MESA DE TRABAJO
5. Analizar y sugerir ajustes a los planes/programas de preparación de los deportistas, de acuerdo con las modalidades asignadas en forma oportuna y apoyar su ejecución.		<p>Durante el periodo evaluado, se realizó la revisión y respuesta metodológica a los controles de cambio presentados por la Federación Colombiana de Sambo y la Federación Colombiana de Escalada Deportiva, emitiendo concepto favorable a las modificaciones propuestas, previa verificación de su justificación técnica y coherencia con la planificación deportiva establecida.</p> <p>Estas acciones contribuyeron al adecuado desarrollo de las iniciativas y al fortalecimiento de los procesos metodológicos en las modalidades asignadas.</p>	PANTALLAZOS
6. Apoyar a la Dirección Técnica de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo en el seguimiento técnico y administrativo de las actividades y programas que se desarrollen.		<p>Durante el periodo evaluado, se participó en una charla de capacitación sobre el sistema paralímpico, con el propósito de fortalecer los conocimientos y lineamientos necesarios para apoyar, desde el área técnico-metodológica, los diferentes procesos desarrollados en este sector.</p> <p>Esta actividad permitió ampliar los criterios técnicos relacionados con la preparación, seguimiento y acompañamiento de los atletas paralímpicos, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos deportivos en coherencia con los lineamientos del Sistema Nacional del Deporte..</p>	Se anexa pantallazo de archivo

7. Apoyar la elaboración y/o actualización, cuando haya lugar, de lineamientos específicos para cada disciplina deportiva, asegurando la coherencia con las tendencias internacionales y normativas vigentes.	Durante el periodo evaluado, se participó en el comité técnico extraordinario del programa Atletas Excelencia, en el cual se analizaron y ajustaron los lineamientos técnicos relacionados con los derechos de reposición presentados por los atletas que fueron excluidos. Así mismo, se brindó acompañamiento a la mesa de trabajo orientada a la caracterización de los deportistas, contribuyendo al fortalecimiento de los criterios técnicos y metodológicos del programa.	FOTOGRAFIAS MESAS DE TRABAJO
8. Brindar asistencia técnica y administrativa a los diferentes organismos del Sistema Nacional del Deporte para la planeación y ejecución de los programas y proyectos a cargo de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.	Durante el periodo, se recibió invitación por parte de la Federación Colombiana de Taekwondo para realizar el acompañamiento técnico a los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Esta participación permitió fortalecer la articulación institucional y brindar apoyo técnico al proceso de preparación y conformación de la selección nacional, contribuyendo al seguimiento y fortalecimiento del rendimiento deportivo de los atletas participantes.	PANTALLAZO CORREO ELECTRONICO
9. Apoyar los procesos de capacitación de los programas y proyectos ejecutados por la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.	Durante el periodo se dio cumplimiento a la obligación mediante la participación en las capacitaciones sobre deporte paralímpico y en la socialización de Caracterización Dimensional, espacios orientados al fortalecimiento de los conocimientos técnicos y metodológicos para el acompañamiento de los procesos deportivos. Estas acciones permitieron aportar criterios técnicos para el adecuado seguimiento y fortalecimiento de los procesos, en articulación con la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.	FOTOGRAFIAS
10. Apoyar técnica, y administrativamente los procesos de contratación que adelante la dependencia, acorde con el manual de contratación y supervisión e interventoría de la entidad.	Durante el periodo se realizaron diferentes reuniones técnico-metodológicas con el equipo de metodólogos, orientadas al análisis, la unificación de criterios y el fortalecimiento de los lineamientos aplicables a las iniciativas presentadas por las federaciones deportivas de Colombia. Estos espacios permitieron consolidar conceptos técnicos y metodológicos, aportando mayor rigurosidad y coherencia a los procesos relacionados con la formulación, evaluación y seguimiento de las iniciativas deportivas, en articulación con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Deporte.	REUNION METODOLOGICAS
11. Apoyar las actividades de supervisión en las diferentes etapas de los contratos que son competencia del GIT de deporte de rendimiento Olímpico de la DPYLD, en relación con el seguimiento y control de orden técnico, administrativo y financiero.	A la fecha no se han asignado apoyos a la supervisión en el marco de los contratos de la DPYLD; no obstante, una vez estos sean designados formalmente, se procederá a desarrollar las actividades correspondientes, conforme a las funciones y responsabilidades establecidas por la entidad.	N/A
12. Mantener actualizadas las bases de datos, elaboradas por la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo y realizar los análisis técnicos de las competiciones y los deportistas de talento y reserva y rendimiento deportivo.	Se avanza en la actualización de información técnica relacionada con: - Eventos deportivos internacionales - Deportistas en seguimiento - Iniciativas y anexos técnicos Decreto 1003 de 2025	PANTALLAZO DEL ARCHIVO Y ENLACE DRIVE
13. En caso de ser necesario, realizar los desplazamientos fuera de la Ciudad de Bogotá D.C. que se requieran para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor designado por MINDEPORTE.	Durante el periodo evaluado, no se realizó ningún desplazamiento a otra ciudad cuando sea asignado se realizara el cumplimiento de la misma	N/A
14. Revisar y proyectar respuesta a las comunicaciones tanto internas como externas, requerimientos, derechos de petición y demás documentos presentados por los organismos miembros del Sistema Nacional del Deporte, órganos de control, entidades públicas y privadas y de la comunidad en general, relacionados con el objeto del contrato y con los procesos administrativos de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.	Durante el periodo evaluado no se generaron reportes ni se registró la atención de derechos de petición o solicitudes PQR en la plataforma GESDOC, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad	N/A
15. Asistir y participar en las reuniones y comités técnico-científicas necesarios para el desarrollo de los programas a cargo de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.	Durante el periodo evaluado, se participó en las reuniones técnicas asignadas en el marco del Equipo Técnico Metodológico, así como en las diferentes actividades requeridas, Estas acciones contribuyeron al seguimiento, la articulación institucional y el fortalecimiento de los procesos técnicos programados para la vigencia 2026.	FOTOGRAFIAS REUNIONES
16. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato o que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades estipuladas y asignadas conforme a las funciones establecidas. No se desarrollaron actividades adicionales a las previamente mencionadas, manteniéndose el cumplimiento integral de las responsabilidades encomendadas.	CALENDARIO DE ACTIVIDADES

III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO			
Planilla(s) de pago No(s):	1081237288	Fecha(s) de pago:	13/5/2026
Mes cotizado:	MAYO	Valor pagado:	\$ 831,400
EPS:	SI	FAMISANAR	
Fondo de Pensión:	SI	PROTECCIÓN	

ARL:	SI	POSITIVA	Nivel de Riesgo:	I
ICBF:	N/A		N/A	
SENA:	N/A		N/A	
Caja(s) de Compensación Familiar:	SI		COMPENSAR	
IV. BALANCE FINANCIERO Y COBRO DEL PERIODO EJECUTADO				
Valor total del contrato inicial:				\$ 73,700,000
Valor adición(es):	NO			\$ 0
Valor disminución(es) o reducción(es):	NO			\$ 0
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):				\$ 73,700,000
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):				\$ 20,993,333
Valor a pagar en el presente periodo:				\$ 6,700,000
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))				\$ 46,006,667
V. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA				
<p>En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.</p>				
Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:			\$ 6.700.000	
SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE				
				
DIEGO FERNANDO ALARCÓN LARA C.C.No. 1022933464 Contratista Contrato No. CPSP-431-2026		DAVID ALEJANDRO ACOSTA CARDENAS C.C. No. 1.069.712.051 de Fusagasugá PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 COORDINADOR DEL GIT RENDIMIENTO OLIMPICO		